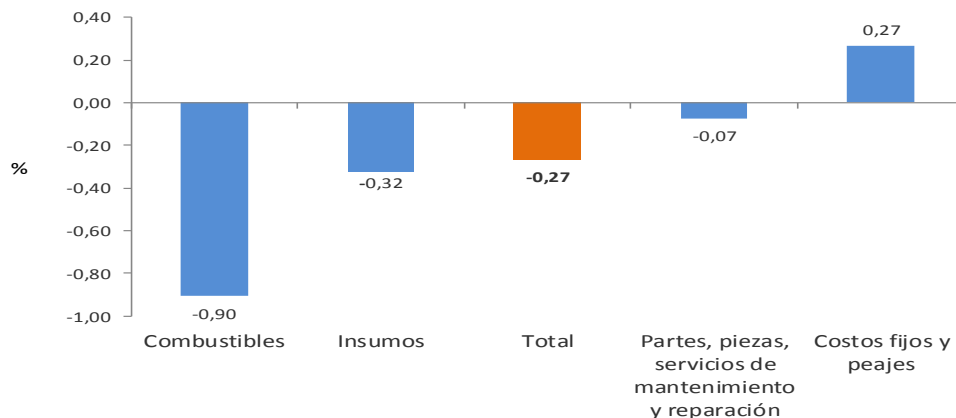


Bogotá, 20 de septiembre de 2016

## En agosto de 2016, los costos de transporte de carga por carretera presentaron una variación de -0,27 %

Variación mensual por grupos de costo



Fuente: DANE-ICTC

- El grupo de combustibles presentó la mayor variación negativa con -0,90 %, seguido de insumos con -0,32 % y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación se ubicaron en -0,07 %, mientras que el grupo de costos fijos y peajes presentó una variación de 0,27 %.
- En el mes, tres de los cuatro grupos de costo registraron comportamientos negativos.
- De enero a agosto de 2016, los costos de transporte de carga por carretera registraron una variación de 0,61 % en el total nacional. Por grupos de costo, partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 3,31 %, costos fijos y peajes con 2,86 % e insumos con 2,76 %, registraron variaciones positivas. Por otra parte, combustibles presentó la única variación negativa con -2,77 %.



GP 011-1

**Director**  
Mauricio Perfetti del Corral

**Subdirector**  
Carlos Felipe Prada Lombo



SC 1081-1

**Director de Metodología y  
Producción Estadística**  
Juan Francisco Martínez Rojas



CO-SC 1081-1

**Índice de Costos de Transporte de Carga por Carreteras- ICTC Agosto de 2016**

## COMUNICACIÓN INFORMATIVA- DANE

---

En agosto de 2016 el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) presentó una variación de -0,27 % en el total nacional.

El grupo de combustibles presentó la mayor variación negativa con -0,90 %, seguido de insumos con -0,32 % y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación se ubicaron en -0,07 %, mientras que el grupo de costos fijos y peajes presentó una variación de 0,27 %.

Las clases de costo que presentaron mayores variaciones negativas fueron: combustibles con -0,90 %, llantas ubicadas en la tracción con -0,66 % y llantas ubicadas en la dirección con -0,67 %. Las clases de costo con mayores variaciones positivas fueron: costo del vehículo y su apalancamiento con 0,88 % y mano de obra conductor (es) y ayudante (s) con 0,06 %.

Los corredores que registraron variaciones por debajo del promedio mensual fueron: Medellín- Cali con -0,41 %, Medellín- Bucaramanga con -0,40 %, Bogotá- Bucaramanga con -0,34 %, Bogotá- Yopal con -0,32 % y Bogotá- Villavicencio con -0,31 %. Entre tanto, Otros con -0,26 %, Bogotá- Cali con -0,21 % y Bogotá- Barranquilla con -0,20 % presentaron variaciones por encima de la media.

### **Primeros ocho meses de 2016**

De enero a agosto de 2016, los costos de transporte de carga por carretera registraron una variación de 0,61 % en el total nacional.

Por grupos de costo, partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 3,31 %, costos fijos y peajes con 2,86 % e insumos con 2,76 %, presentaron variaciones positivas. Por otro lado, combustibles presentó la única variación negativa con -2,77 %.

Las clases de costo que más aportaron a la variación año corrido hasta agosto fueron: peajes con 6,21 %, mano de obra de conductor (es) y ayudante (s) con 2,50 %, seguros con 6,28 % y lubricantes con 4,20 %. Entre tanto, contribuciones

negativas se presentaron en: combustibles con -2,77 % y costo del vehículo y su apalancamiento con -0,38 %.

Los corredores que registraron crecimientos por encima del promedio (0,61 %) fueron: Bogotá- Cali con 0,93 %, Otros con 0,75 % y Bogotá- Barranquilla con 0,64 %. En contraste, Bogotá- Bucaramanga con 0,49 %, Medellín- Cali con 0,30 %, Medellín- Bucaramanga con 0,21 %, Bogotá- Villavicencio con 0,20 % y Bogotá- Yopal con -0,10 % presentaron variaciones inferiores a la media.

### **Acerca de:**

#### **Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC)**

---

Permite medir la variación promedio de los costos de una canasta representativa de los bienes y los servicios requeridos, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte de carga por carretera en el país.

Además es especializado en la medición de la variación de los Costos del Transporte de Carga, útil para la toma de decisiones por parte de entidades del Gobierno y empresas privadas del sector, que se ha venido publicando ininterrumpidamente desde el primer trimestre de 2009 con la presentación de resultados dentro del marco del CONPES 3489 de 2007<sup>1</sup>.

Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y en atención a la necesidad de actualizar la estructura promedio de costos de los vehículos prestadores del servicio de transporte de carga por carretera, el DANE suscribe el convenio interadministrativo 136 de 2015, que le permite entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para actualizar la información básica relacionada con el sector del transporte de carga y aplicar un re-diseño al ICTC.

A partir de abril de 2016 se produce información para el total nacional y según 8 corredores de carga, con el cálculo del índice con las ponderaciones obtenidas en 2014, que reflejan los costos de la estructura productiva de los vehículos de carga en Colombia.

---

<sup>1</sup> CONPES 3489 de 2007 Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, los lineamientos de política para el desarrollo del transporte público automotor de carga por carretera.



El rediseño de la investigación permite, además de captar los cambios en la estructura de costos de los vehículos después de siete años, cumplir con los estándares internacionales respecto a los plazos requeridos por los índices para aplicar actualizaciones en su estructura.

El uso de esta información facilita, entre otras cosas, la actualización en la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera en Colombia. Así mismo, permite medir la incidencia de la variación de precios de los combustibles, insumos, factores y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, además, de servir de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos celebrados en el sector. La base del índice está actualizada a diciembre de 2015 y los resultados se presentan cada mes.

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366*

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C. – Colombia*

**www.dane.gov.co**  
**@DANE\_Colombia**  
**www.facebook.com/DANEColombia**